

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 1 de junio de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 135/2018, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sita Plaza Nueva, núm. 10, en Granada, se ha interpuesto por la Asociación Mediterránea contra la Corrupción y por la Transparencia, recurso contencioso-administrativo 135/2018, contra la Orden de 29 de noviembre de 2017, que publica la Orden de 5 de junio de 2017, que resuelve la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Motril.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 1 de junio de 2018.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.